

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-5757 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar vinculada a uso agropecuario, parcela 66, polígono 2, de Renedo de Piélagos. Expediente CROTU 2018/24.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don José Pelayo Sañudo de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar vinculada a uso agropecuario, en la parcela 66 del polígono 2, de la localidad de Renedo de Piélagos, clasificada por el PGOU/93, como Suelo No Urbanizable genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 12 de junio de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2018/5757](#)